



UNIVERSIDAD DE  
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología  
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,  
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria  
21 de marzo de 2023**

ACTA

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina se reúne en sesión ordinaria en el Aula 8 a las 12 horas en segunda convocatoria. Preside la Reunión el Director del Departamento, D. Raúl Caballero Sánchez, y levanta Acta el Secretario Académico, D. Antonio Ávila Muñoz. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de Consejo de Departamento de 1 de diciembre de 2022. Se aprueba por asentimiento

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. Informe del director de Departamento.

**2.1. Modificaciones de Planes de Estudios en la Facultad de Comercio y Gestión.** El 7-12-22 se recibió de parte del Decano de la Facultad de Comercio y Gestión, don Benjamín del Alcázar Martínez, un email donde se informaba de las modificaciones en curso de los planes de estudio del Grado en Marketing e Investigación de Mercados y del Grado en Gestión y Administración Pública. En este último, en concreto, la asignatura "Documentación Administrativa", asignada al Área de Biblioteconomía y Documentación, pasaría a impartirse en tercer curso, en el segundo semestre, tal como dicha Área había solicitado en septiembre de 2022.

**2.2. Modificaciones a solicitar por la Junta de Facultad en la Memoria de Verificación del Grado en Filología Clásica.** Siguiendo las directrices de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), aprobadas en su reunión de 27-5-22, según las cuales se proponía al conjunto de las Universidades modificar en los planes de estudio de los títulos oficiales de Grado su adscripción a los ámbitos de conocimiento recogidos en el Real Decreto 822/2001, con fecha 7-12-22 la VD de Estudios de la Facultad, doña Carmen González Román, se puso en contacto con este director y con el coordinador del Grado en Filología Clásica, don Marcello Tozza, para proponer las modificaciones que afectaban al mencionado título: Rama de conocimiento: *Artes y Humanidades*; Ámbito de conocimiento: *Filología, Estudios Clásicos, Traducción y Lingüística*. Además, se proponían desde el Vicedecanato de Estudios otros dos cambios en la Memoria de verificación del Grado en Filología Clásica:

a) Suprimir los bloques en los que aparecen agrupadas las asignaturas optativas y ofertar el listado completo de las optativas que puedan elegir los estudiantes entre los créditos optativos del título. Curso 3º, primer semestre: *Mitología Clásica* (6 ECTS), *Retórica y Poética Clásicas* (6 ECTS), *Historia de la Península Ibérica en la Antigüedad* (6 ECTS), *Historia de la Filosofía Antigua* (6 ECTS), *Arqueología Griega y Helenística* (6 ECTS); Curso 3º, segundo semestre: *Lingüística Indoeuropea* (6 ECTS), *Arqueología*



UNIVERSIDAD DE  
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología  
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,  
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria  
21 de marzo de 2023**

*Romana* (6 ECTS), *Historia de las Religiones en la Antigüedad* (6 ECTS), *Historia de la Lengua Española* (6 ECTS); Curso 4º, primer semestre: *Tradición Clásica* (6 ECTS), *Poder y Sociedad en el Mundo Clásico* (6 ECTS), *Epigrafía y Numismática Clásicas* (6 ECTS), *Prosodia y Métrica Grecolatinas* (6 ECTS). Esta propuesta se justifica en que la actual organización de las asignaturas optativas en bloques genera confusión entre los estudiantes, quienes, cuando no eligen adecuadamente asignaturas entre las que se indican para cada bloque, al terminar el Grado, aun habiendo superado el número de créditos obligatorios (240), no pueden obtener el título por faltarle alguna de ellas. Además, la actual organización de las asignaturas optativas en bloques genera problemas a la hora de establecer el reconocimiento de créditos a estudiantes de movilidad.

b) Permitir que los estudiantes puedan cambiar, por una sola vez, el idioma moderno elegido inicialmente. El cambio a la nueva asignatura implicará cursar las cuatro que se ofertan en el título en ese mismo idioma. En caso de que el estudiante haya superado el idioma moderno que cursó antes del cambio, podrá solicitar que se incluya en su expediente como ampliación de expediente. Esta modificación se justifica en que, al haberse detectado la frecuencia con la que algunos estudiantes encuentran dificultad para superar el idioma en el que inicialmente se matricularon, se considera necesario que tengan la opción de poder cambiar a otro idioma de entre los que oferta el título, evitando, de este modo, que la asignatura Idioma Moderno se transforme en un obstáculo para la obtención del título.

**2.3. Reunión con el VR de PDI sobre el sistema de selección del profesorado.** Entre el 26 y el 30 de enero de 2023 se celebraron reuniones informativas del VR de PDI, don Tomás Cordero Alcántara, con los directores de todos los departamentos de la UMA. En ellas el VR dio cuenta de los principales cambios que tenía intención de introducir en los procesos de baremación de plazas de AYD, Bolsas PSI y plazas de Profesor Asociado en próximas convocatorias (desde marzo de 2023), con objeto de aligerar el trabajo de las comisiones asesoras de las áreas: a) Limitar el número máximo de méritos (120); b) Cada candidato/a seleccionaría un subconjunto de méritos principales (30 en AYD; 40 en Bolsas PSI y plazas de Asociado), por lo que el resto de méritos (hasta 120) se considerarían adicionales; c) Se ordenarían los candidatos baremando solo los méritos principales; d) A los  $2n+1$  candidatos primeros ( $n = n^\circ$  de plazas) se les barema también el resto de méritos (adicionales) para establecer el orden final. Con estos cambios, que se han probado en simulaciones sin que resulte afectado el orden final de los candidatos, el trabajo y el tiempo de evaluación se reduciría al 40%.

**2.4. Donación de las cajas de libros y revistas almacenadas en el despacho 508.** El 23 de enero se realizó el porte de las cajas de libros y revistas almacenadas en el despacho de la torre 5 asignado a la profesora Lucía Luque Nadal. La asociación Madre Coraje, sita en el Polígono San Luis, se ha hecho cargo de los libros y les dará salida en las frecuentes ventas de libros que organizan en la Facultad de Filosofía y Letras. Por



UNIVERSIDAD DE  
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología  
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,  
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria  
21 de marzo de 2023**

supuesto, las Áreas de Filología Griega y Latina conservan dos cajas de cada ejemplar, provisionalmente apiladas bajo la escalera de la planta baja, a falta de su reubicación en otros despachos. Para facilitar esta tarea, el departamento ha encargado estanterías suficientes, que se instalarán en el Seminario de Latín (1), en el despacho actualmente asignado al profesor Vasileios Balaskas (3) y en el despacho 305 (2). En este punto, interviene la profesora Virginia Alfaro para comunicar que la viuda del profesor Gonzalo del Cerro solicita que el Departamento acoja su nutrida biblioteca. El director informa de las dificultades de espacio para acoger nuevos fondos bibliográficos y sugiere la tramitación de esta donación a través de la Biblioteca General. Además, el director informa del ofrecimiento de una biblioteca especializada en sánscrito por parte de un profesor jubilado de la Universidad de Cambridge, John Smith, cuyos fondos se encuentran ahora mismo en cajas en el despacho del propio director a la espera de ser acondicionados en estanterías.

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.** Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Departamento en el ejercicio de 2022. El director informa de los detalles de la Memoria y se aprueba por asentimiento.

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Aprobación, si procede, de la asignación presupuestaria del Departamento para el ejercicio de 2023. El director informa de los criterios establecidos para el reparto de la asignación económica del Departamento, desglosando los importes correspondientes a cada una de las áreas de conocimiento que lo integran y a la secretaría. Se aprueba por asentimiento.

**PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Departamento de 2022. El director informa sobre la recepción, fuera del plazo ofrecido al profesorado del Departamento, de la Memoria de actividades anual de la profesora Rosa Isabel Martínez Lillo y solicita su aceptación para que sus méritos sean incluidos en la Memoria anual del Departamento. La razón de la demora es que, durante el periodo de solicitud del envío de memorias individuales, la profesora Martínez Lillo se encontraba fuera de la Universidad de Málaga disfrutando de una ayuda de investigación y solo pudo completar la memoria a su llegada a la ciudad. Se aprueba por asentimiento la inclusión de las actividades de la profesora Rosa Isabel Martínez Lillo a la Memoria general del Departamento y esta se aprueba por asentimiento.

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Aprobación, si procede, de una solicitud de TU en el Área de Filología Griega. El Director informa de las características de la plaza, así como de su perfil docente e investigador. Se informa sobre la composición de los tribunales titulares y suplentes y se incide en que todos sus miembros cumplen las condiciones requeridas por la normativa, en especial en lo referido al número de sexenios. De igual modo, se refiere que en ambos tribunales se cumple el criterio de paridad entre sus miembros. Se aprueba por asentimiento.



UNIVERSIDAD DE  
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología  
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,  
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria  
21 de marzo de 2023**

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las *III Jornadas científicas sobre la investigación en Disponibilidad Léxica. La variación léxica*. El Director cede la palabra al profesor Antonio M. Ávila, organizador de las Jornadas. Este explica las fechas de realización, el carácter de las Jornadas, antecedentes y participación prevista. Igualmente informa sobre la concesión por parte de la Secretaría General de la Universidad de Málaga de la convalidación de 0,9 créditos optativos para el estudiantado asistente perteneciente a la UMA. Añade información de carácter económico, informando de la concesión de una ayuda del Plan Propio de la UMA destinado a la organización de eventos científicos, a la que se une un remanente del anterior Congreso ICLAVE IX celebrado en nuestra Universidad en 2017 que, previa autorización por parte del Vicerrector de Investigación, está siendo empleado para sufragar los gastos de organización. Se aprueba por asentimiento.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de cuatro convenios de colaboración entre la UMA y varios centros de educación secundaria para la realización de un proyecto de investigación en el Área de Lingüística General. El director informa de que estos convenios están encuadrados en el contexto del Proyecto de Investigación *Observación del PULSO Social de Andalucía a través del Análisis Léxico. Primera Fase*, financiado por la Junta de Andalucía con fondos FEDER, y se firmarán con varios centros de enseñanza media (IES Ciudad Jardín, IES Campanillas, Colegio La Asunción de Málaga y Colegio Compañía de María de Almería). Cede la palabra al profesor Antonio M. Ávila, responsable de dichos convenios. El profesor Ávila explica los pormenores de la investigación y justifica los convenios por la necesidad de recoger datos lingüísticos en los citados centros y, sobre todo, porque los resultados que se están obteniendo pueden resultar de interés para los centros. El propósito último es la transferencia de información entre la Universidad y la sociedad. Se aprueba por asentimiento.

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las *VI Jornadas de Teatro Clásico: Seminario internacional “Orestía en escena: tradición griega y representación moderna”*. El director cede la palabra a la profesora Marta González González, quien explica que las Jornadas se celebraron el viernes anterior y fueron organizadas por algunos doctorandos del Departamento. Las Jornadas son fruto de la colaboración de las áreas de Griego y Latín y se ha solicitado la convalidación de créditos ECTS a la Secretaría General de la UMA. Se aprueba por asentimiento.

PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de la participación del Departamento en la *VIII Edición del Día de la Fundación de Roma 2023*, con el taller didáctico titulado *Telecircus: ¿Cuánto sabes del Imperio romano?* El Director cede la palabra a las organizadoras del taller, las profesoras Delia Macías Fuentes y Paula Caballero Sánchez. Esta última explica que el evento se encuadra en una colaboración entre las universidades de Granada y Málaga con implicación de las universidades de Córdoba y Cádiz. La intención es difundir el interés por la cultura



UNIVERSIDAD DE  
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología  
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,  
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria  
21 de marzo de 2023**

clásica entre el estudiantado de educación secundaria. Para ello, se generan diversos talleres y, en el que ellas organizan, se cuenta con la participación de cuatro estudiantes de primero de Grado, pero con la intención de ampliar el número de estudiantes en el futuro dado el éxito y el nivel de implicación actual. Advierte la profesora Paula Caballero de que la Memoria distribuida entre los miembros del Consejo de Departamento no está del todo actualizada y de que está prevista la publicación de los resultados de los talleres en un volumen en la Universidad de Granada. Finalmente, informa de que está solicitada la convalidación de un crédito ECTS a la Secretaría de la Universidad para el estudiantado participante. La profesora Delia Macías, interviene a continuación para informar de que los gastos presupuestarios a sufragar por las áreas de Griego y Latín estarán en torno a 250 euros. Se aprueba por asentimiento.

**PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.** Asuntos de trámite.

El director ha tramitado los siguientes asuntos: firma de colaboración en tareas docentes con el profesor Isidro Molina; ha solicitado de oficio a la Secretaría del Decanato la oferta de 3 plazas para estudiantado extranjero para el Área de Filología Clásica; ha dado curso a una solicitud de préstamo interbibliotecario presentada por el profesor Vasileios Balaskas; ha firmado la autorización para que la profesora honoraria María Antonia Martínez Núñez realizara una estancia de investigación en la Universidad de Burgos los días 23 y 24 de febrero pasados; ha firmado de la solicitud de la profesora Paula Caballero Sánchez para realizar una estancia de movilidad para jóvenes investigadores dentro de la convocatoria *José Castillejo*.

**PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.** Ruegos y preguntas.

El profesor Francisco Martos interviene para informar de la intención del Área de Filología Griega de organizar en noviembre de 2023 el próximo *Encuentro Internacional de la Red Internacional Temática Europea de Plutarco*. Recuerda el acuerdo que existe entre la Universidad de Málaga y otras instituciones internacionales desde hace 22 años para celebrar un encuentro anual sobre la figura de Plutarco. El profesor Martos ruega la colaboración económica del Departamento. El citado acuerdo establece que la Universidad organizadora asuma los gastos de manutención y alojamiento de los participantes ajenos a la UMA (2 por universidad participante). En esta ocasión, el Encuentro de Málaga girará en torno a la temática *Mujer, sexo y género en Plutarco*.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario Académico del Departamento.

Antonio M. Ávila Muñoz